

**NDC 2.0 Y BTR1 EN
COLOMBIA: AVANCES
REPORTADOS Y
DESAFÍOS PENDIENTES**
DOCUMENTO TÉCNICO



ASOCIACIÓN
AMBIENTE SOCIEDAD

NDC 2.0 Y BTR1 EN COLOMBIA: AVANCES REPORTADOS Y DESAFÍOS PENDIENTES

DOCUMENTO TÉCNICO



ASOCIACIÓN
AMBIENTE Y SOCIEDAD

**NDC 2.0 y BTR1 en Colombia: avances
reportados y desafíos pendientes**

Documento Técnico

Asociación Ambiente y Sociedad

Autora: Andrea Ivette Prieto Rozo

Corrección de Estilo: Juan Felipe Suárez Acosta

Coordinación editorial: Johana Estefany Mendoza Vargas

Diseño y portada: Kevin Nieto Vallejo

Bogotá D.C., 2025

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier
medio de este texto para fines lucrativos.

Introducción

En 2024, Colombia presentó su Primer Informe Bienal de Transparencia (BTR1) ante la Convención Marco de Naciones Unidas y Cambio Climático (CMNUCC), con el fin de dar cumplimiento a los compromisos derivados del Marco Reforzado de Transparencia (MRT) del Acuerdo de París. Este informe consolida información clave sobre las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), los avances en el cumplimiento de las Contribuciones Nacionales Determinadas, conocidas por sus siglas en inglés como NDC 2020 (“NDC 2.0”), las acciones de adaptación emprendidas, los medios de implementación disponibles y la calidad de la transparencia climática del país. Además, el BTR1 incluye un anexo técnico con los resultados de actividades REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal) y el Informe Nacional de Inventario de emisiones y absorciones atmosféricas de Colombia (NIR), proporcionando un panorama integral de la acción climática reciente en Colombia.

El presente artículo ofrece un análisis sobre los avances y limitaciones en la implementación de la NDC 2.0, con base en el BTR1 y fuentes oficiales complementarias. Se estructura en cinco ejes temáticos: (1) Mitigación, (2) Adaptación, (3) Medios de implementación, (4) Transparencia, y (5) Enfoques transversales (género, diferencial, participación comunitaria y coherencia con derechos humanos). En cada eje se evalúan los progresos reportados y se abordan los desafíos pendientes. Para ello, se elaboraron unas tablas de “semáforo” que califican el estado de cumplimiento de metas clave. Como cierre, se plantean reflexiones estratégicas y recomendaciones de política pública para fortalecer la gobernanza climática en Colombia y lograr un mayor cumplimiento de sus compromisos al 2030.



1. Mitigación: avances y limitaciones




El Inventario Nacional de gases efecto invernadero (GEI) del BTR1, actualizado con datos a 2021, muestra una tendencia ascendente. Las emisiones netas de Colombia en 2021 fueron de 280.101 kt de CO₂ equivalente, lo que representa un aumento neto del 25,8% desde 1990. Los sectores USCUS/LULUCF (uso de Suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura) y energía fueron los principales contribuyentes, con el 34,5% y el 32,7% de las emisiones netas respectivamente. Este incremento se atribuye en parte al crecimiento económico y demográfico, así como a la persistencia de la deforestación, principal fuente individual de GEI (16-17% del total según estimaciones de WWF 2020). Si bien el país ha mejorado la cobertura sectorial y las metodologías de estimación (adoptando lineamientos IPCC 2006 y refinamientos 2019), persisten retos relacionados con la actualización de datos con más frecuencia y la incorporación de información a nivel subnacional.

En cuanto a políticas y medidas de mitigación (PAMs), el BTR1 documenta un portafolio de más de 30 acciones cuya implementación completa podría reducir alrededor de 43,34 MtCO₂e para 2030. Esta contribución estimada aún es insuficiente frente a la ambición de la NDC 2.0 que comprometió al país a una reducción del 51% de las emisiones proyectadas a 2030 (equivalente a aproximadamente 169 MtCO₂e en 2030). Persiste una brecha significativa de cumplimiento entre las reducciones logradas/proyectadas (aprox. 43 Mt) y la meta NDC (aprox. 110 Mt adicionales

requeridos). El BTR1 reconoce esta brecha pero no detalla planes concretos para cerrarla, con el agravante de que una parte de las acciones más ambiciosas estarían condicionadas al acceso a financiamiento internacional. El balance del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) también considera metas complementarias como la reducción del 40% de carbono negro, la cual presenta avances limitados al comparar información entre 2014 y 2021 (una reducción del 0,24 %), y la disminución de la deforestación a 50.000 ha/año, que bajó entre 2018 y 2023 pero en el último año aumentó en casi 30.000 ha.

Un aspecto positivo es el desempeño en materia de REDD+. El anexo técnico de REDD+ del BTR1 reporta que, entre 2018 y 2022, Colombia logró una reducción acumulada de aproximadamente 29,9 MtCO₂eq en emisiones por deforestación, en comparación con el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) nacional. Esto indicaría una menor tasa de deforestación en años recientes, abriendo la puerta a pagos por resultados bajo mecanismos REDD+. Estos logros se circunscriben a la reducción de la deforestación en esos años, pero en 2024 volvió a aumentar: aún están pendientes acciones en otras actividades REDD+ como la degradación de bosques y la conservación, así como asegurar la sostenibilidad de las reducciones en el largo plazo.

Tabla 1. Evaluación “semáforo” de metas e indicadores clave de mitigación con su estado actual, nivel de cumplimiento y observaciones

Meta NDC 2020 e indicadores clave Mitigación	Estado actual	Evaluación	Observaciones
Reducción de emisiones en 51% al 2030	Proyecciones de reducción ~ 43,3 MtCO ₂ eq.		Brecha significativa. Se requiere implementar medidas adicionales para alcanzar la meta del 51%.
Sistemas MRV sectoriales operativos	RENARE (emisiones) y SMByC (bosques) funcionando, pero no integrados.		Avances parciales. Falta una plataforma unificada de datos y mayor participación de actores locales en el MRV.
Mecanismo REDD+ nacional	Operativo, reducción de ~29,9 MtCO ₂ eq lograda.		Avance destacado en reducción de deforestación, pero aumento en 2024. Falta expandir a degradación y conservación, así como garantizar participación comunitaria.

Fuente: Elaboración propia.



2. Adaptación: avances normativos y retos estructurales

En materia de adaptación, Colombia ha consolidado en la última década un marco normativo robusto con la formulación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) en 2012 y de múltiples Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático sectoriales (PIGCCS) y territoriales (PIGCCT). Estos planes han permitido integrar la gestión del riesgo climático en la planificación del desarrollo nacional. Sin embargo, una parte significativa de los PIGCCT fue elaborada antes de la publicación de la guía metodológica oficial, lo que plantea la necesidad de actualizarlos para asegurar su consistencia técnica y ajuste a los nuevos lineamientos. A ello se suma la ausencia de varios PIGCCS en sectores clave, lo que limita la cobertura sectorial y territorial de la planificación climática. Un proceso estratégico en desarrollo es la Política de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, instrumento de gobernanza que busca articular las agendas de desarrollo, la reducción de vulnerabilidades, la gestión del riesgo de desastres y la acción climática.

El balance de metas de adaptación evidencia progresos en algunos frentes estratégicos, como la delimitación y protección de cuerpos de agua estratégicos y el desarrollo del Sistema Integrador de Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (SIIVRA) como sistema de monitoreo -aunque aún con fallas. No obstante, subsisten rezagos relevantes en otras metas: la ampliación de la red de




monitoreo hidrometeorológico y de alertas tempranas avanza de forma limitada frente a los objetivos planteados; la ampliación de la representatividad del SINAP en un 15% enfrenta restricciones financieras y de gestión territorial; y la incorporación de medidas tecnológicas de adaptación en los acuerdos de competitividad agropecuaria aún no cuenta con una estrategia clara de implementación. Estos contrastes ponen de relieve que, pese a los avances normativos e institucionales, la fase de ejecución y el cumplimiento sectorial y territorial de las metas son los principales desafíos para consolidar una política de adaptación robusta en el país.

Sumado a lo anterior, el país aún no presenta métricas claras para evaluar el progreso en adaptación respecto al Objetivo Global de Adaptación del Acuerdo de París. El BTR1 carece de indicadores cuantitativos agregados, así como de una línea base nacional para medir la reducción de vulnerabilidad o el aumento de resiliencia. Las acciones de adaptación reportadas son predominantemente cuantitativas o descriptivas (por ejemplo, número de planes formulados, casos piloto, capacitaciones realizadas), sin una evaluación de impactos en términos de reducción de riesgos o pérdidas evitadas. Este vacío dificulta valorar cuán efectiva está siendo la respuesta adaptativa del país ante eventos como inundaciones, sequías, el fenómeno de La Niña, entre otros que en años recientes han afectado a cientos de municipios.

También persisten retos estructurales para implementar la adaptación a nivel territorial. Muchas entidades locales carecen de capacidad técnica y financiera para ejecutar los PIGCCT o para integrar la información climática en su ordenamiento territorial. Se observa una desconexión entre la agenda de adaptación y otros objetivos socioeconómicos: aunque se mencionan poblaciones vulnerables (mujeres rurales, comunidades indígenas y afrodescendientes, etc.), no se detallan medidas diferenciadas, ni resultados específicos para estos grupos en los reportes. El Balance del MADS enfatiza la necesidad de metodologías con enfoque interseccional y participación territorial para la NDC 3.0, lo cual debe traducirse en indicadores y presupuestos.

La adaptación en Colombia ha avanzado en planificación y normativa, pero enfrenta el desafío de pasar del papel a la práctica, con mecanismos de seguimiento de impactos que aún deben desarrollarse.

Tabla 2. Evaluación “semáforo” de metas y aspectos clave de adaptación con su estado actual, nivel de cumplimiento y observaciones

Meta NDC 2020 Adaptación	Estado actual	Evaluación	Observaciones
Planes de adaptación sectoriales y territoriales	<10 PIGCCS y >10 PIGCCT formulados/adoptados a nivel nacional y subnacional.		Buen progreso en planificación, pero faltan indicadores de implementación y resultados tangibles.
Integración del riesgo climático en planificación	Enfoque incorporado en PNACC, PND, guías sectoriales y en formulación de Política de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.		Avance normativo importante que sienta las bases para la incorporación de la adaptación en políticas públicas.
Indicadores nacionales de adaptación medibles	No establecidos ni reportados (GGA sin línea base).		No se están midiendo los progresos ni los impactos de adaptación; urge desarrollar métricas de resiliencia.

Fuente: Elaboración propia.



3. Medios de implementación: financiamiento, tecnología y capacidades

El tercer eje examina los medios de implementación disponibles para cumplir las metas climáticas, con énfasis en el financiamiento climático, la transferencia tecnológica y el fortalecimiento de capacidades. El BTR1 incluye un apartado de *apoyo recibido*: entre 2017 y 2021, Colombia reportó la recepción de más de USD 700 millones en recursos externos para acciones de mitigación y adaptación. Estos fondos provinieron principalmente de fuentes internacionales (cooperación bilateral y multilateral, mecanismos financieros climáticos) e incluyen tanto subvenciones como préstamos climáticos. Sin embargo, la información se presenta de forma agregada, sin desglose por sectores, regiones o tipos de proyecto. Esta falta de detalle dificulta evaluar la eficiencia y equidad en el uso de los recursos, por ejemplo, qué proporción se destinó a adaptación vs. mitigación, o cuánto llegó a comunidades o territorios vulnerables, así como hacer seguimiento a los compromisos financieros de Colombia y de los donantes. Aún no hay suficiente trazabilidad que relacione el financiamiento recibido con los resultados específicos de la NDC.

Para mejorar esto, el país ha avanzado en herramientas como el Sistema MRV de financiamiento climático dentro del Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (SNICC), administrado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual busca rastrear la inversión pública y privada en cambio climático en




Colombia. Sin embargo, el BTR1 indica que dicha plataforma aún no está plenamente operativa ni actualizada. Tampoco se reportan mecanismos robustos para monitorear los flujos del sector privado o para evaluar la alineación del gasto público nacional con las metas climáticas. Si bien existe una arquitectura (Comité de Gestión Financiera de SISCLIMA, estrategia financiera climática, taxonomía verde, etc.), la transparencia y rendición de cuentas del dinero climático es todavía incipiente.

Respecto a tecnología y capacidades, Colombia ha contado con cooperación internacional (por ejemplo, programas con agencias de la GIZ, PNUD, Banco Mundial) para la transferencia de tecnología climática y entrenamiento técnico. En el BTR1 se mencionan iniciativas puntuales como proyectos piloto de energías renovables, sistemas de monitoreo satelital, y capacitaciones a nivel local. Sin embargo, el BTR1 no detalla la adopción o difusión de tecnologías clave (por ejemplo energías limpias en comunidades rurales, sistemas de riego resiliente), ni una valoración de su apropiación local. En fortalecimiento de capacidades, se registran talleres de formación y materiales divulgativos, pero no hay una sistematización que permita saber cuántos funcionarios o líderes comunitarios han mejorado sus habilidades, ni en cuáles regiones. Esto sugiere la necesidad de establecer indicadores de resultado para medios de implementación, no solo para emisiones o planes.

De acuerdo con el MADS (2025), el 55% de las metas de medios de implementación de la NDC 2.0 -agrupadas en ámbitos de información, ciencia, tecnología e innovación (6 metas); planificación (4); educación y sensibilización (4); financiamiento (3) y capacidades (0)- presentan avance a junio de 2025, con un cumplimiento promedio del 41,2%. La información disponible se limita a un porcentaje agregado, sin un desglose que permita conocer cuáles metas específicas han progresado más, cuáles se encuentran estancadas o cómo se valoran los distintos productos esperados (por ejemplo, planes sectoriales, instrumentos económicos o procesos de capacitación). Esta falta de transparencia en la fuente y en las metodologías de análisis, limita el seguimiento riguroso y plantea la necesidad de contar con indicadores más precisos,

verificables y desagregados para evaluar efectivamente el estado de los medios de implementación en Colombia.

Tabla 3. Evaluación “semáforo” de metas y aspectos clave de medios de implementación con su estado actual, nivel de cumplimiento y observaciones

Meta NDC 2020 Medios de implementación	Estado actual	Evaluación	Observaciones
Reporte de financiamiento climático recibido	USD 700 millones recibidos en el período 2017-2021 reportados.		Avance en contabilización, pero sin trazabilidad ni vínculo claro con resultados de la NDC. Mayor transparencia financiera requerida.
Plataforma MRV de financiamiento climático	Sistema diseñado, no actualizado, de difícil acceso.		Avances en actualización del MRV y metodologías de rastreo (biodiversidad y recurso hídrico), alineados al MRT. Limitaciones por cobertura parcial del financiamiento y débil capacidad metodológica y tecnológica.
Transferencia tecnológica y desarrollo de capacidades	Proyectos de cooperación en marcha (ejemplo: piloto energía, capacitaciones).		Cooperación activa, pero sin métricas de impacto ni cobertura. Se requiere monitorear adopción de tecnologías y eficacia de capacitaciones.

Fuente: Elaboración propia.



4. Transparencia: institucionalidad MRV y acceso a la información

En el ámbito de la transparencia climática, Colombia dio un paso importante al entregar su BTR1 antes de diciembre de 2024, dentro de los tiempos establecidos en los nuevos requerimientos del MRT. El informe sigue las directrices metodológicas internacionales: emplea los estándares del IPCC 2006 para el inventario GEI e incorpora mejoras de los refinamientos 2019. Su elaboración fue posible gracias al trabajo articulado de varias instituciones nacionales – por ejemplo el IDEAM lideró el inventario de GEI, con apoyo del Ministerio de Ambiente (MADS), el DNP y otros miembros del SISCLIMA– lo cual evidencia un fortalecimiento de las capacidades institucionales para el reporte climático. Colombia cuenta con una arquitectura de transparencia conformada por el SNICC y que integra los sistemas de MRV sectoriales como el RENARE para GEI, SMyC para bosques y carbono, plataforma de adaptación SIVRA, MRV de financiamiento, etc., donde cada uno presenta diferentes niveles de desarrollo e implementación. También existe la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) y sus grupos de trabajo, que sirven de instancia de coordinación de políticas y reportes.




A pesar de estos avances, el BTR1 señala áreas de mejora claras en materia de transparencia activa. Actualmente no existe una base de datos climática pública e interoperable donde cualquier ciudadano o investigador pueda consultar fácilmente

los datos subyacentes del BTR (inventarios, proyecciones, medidas, indicadores). La información climática suele disgregarse en informes publicados en formato PDF y sitios web de distintas entidades, dificultando su accesibilidad. Tampoco se han establecido mecanismos sólidos de participación pública e informada en el seguimiento climático. Por ejemplo, en el BTR1 no se describe la realización de consultas públicas, plataformas de participación ciudadana o instancias de control social para evaluar el progreso de la NDC. Esto es una oportunidad perdida para involucrar a la academia, el sector privado y las comunidades en la validación de la información reportada, así como en la co-creación de soluciones (elementos que, por otro lado, son destacados por el Acuerdo de Escazú para garantizar el acceso a la información y participación ambiental).

La calidad, oportunidad y uso de los datos es otro desafío transversal de transparencia. Si bien se reportan mejoras metodológicas, el BTR1 no incluye indicadores que evalúen la incertidumbre de las estimaciones, la completitud de las series de datos, o la frecuencia de actualización de la información. Por ejemplo, el inventario nacional aún presenta rezago de un par de años; los datos de impactos climáticos (pérdidas económicas por desastres, etc.) no están sistematizados a nivel nacional ni local; y los datos de financiamiento carecen de verificación independiente. La creación de tableros públicos de seguimiento con datos abiertos y actualizaciones periódicas sería una práctica deseable para robustecer la confianza en la información climática y facilitar la rendición de cuentas.

Esta debilidad evidencia la necesidad de definir una hoja de ruta hacia la NDC 3.0 que priorice mecanismos de transparencia activa y garantice una gobernanza participativa en la gestión climática.

Tabla 4. Evaluación “semáforo” de metas y aspectos clave de transparencia con su estado actual, nivel de cumplimiento y observaciones

Meta NDC 2020 Transparencia	Estado actual	Evaluación	Observaciones
Cumplimiento del MRT (entrega BTR1)	BTR1 presentado en 2024, metodológicamente sólido.		Cumple con los requisitos formales del Marco Reforzado de Transparencia.
Acceso público a datos y participación	Información dispersa, acceso limitado; sin canales formales de participación.		Falta transparencia activa: se requiere portal de datos abiertos y mecanismos de participación ciudadana informada.
Seguimiento y evaluación participativa	Procesos de monitoreo con sociedad civil no incorporados.		Ausencia de estrategias de evaluación conjunta con academia, comunidades o entes de control. Urge fortalecer la rendición de cuentas climática colaborativa.

Fuente: Elaboración propia.



5. Enfoques transversales: género, enfoque diferencial, participación comunitaria y derechos humanos

La acción climática eficaz requiere integrar enfoques transversales que aseguren la inclusión social y la coherencia con los derechos humanos. Colombia ha reconocido esto en sus políticas: la actualización de la NDC en 2020 incorporó explícitamente la transversalización del enfoque de género, la transición justa para los trabajadores, el enfoque de derechos humanos y la participación de jóvenes y comunidades étnicas. De hecho, se señala que la NDC 2.0 fue formulada mediante un proceso participativo que involucró a representantes de mujeres, comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinos y jóvenes de todo el país. Como resultado, se definieron medidas con potencial co-beneficio social (mejoras en salud pública, educación, por ejemplo) y se creó conciencia sobre la necesidad vincular la acción climática con oportunidades de desarrollo equitativo.

Tras la adopción de la NDC, en noviembre de 2022, Colombia lanzó el Plan de Acción de Género y Cambio Climático, su primera hoja de ruta en la materia, construida junto con más de 300 lideresas a nivel comunitario. Este plan busca que todas las acciones de mitigación y adaptación que se lleven a cabo en la próxima década, integren efectivamente el enfoque de género, reconociendo que las mujeres (52% de la población) se ven afectadas de manera diferenciada por el cambio climático.




Se han implementado pilotos, por ejemplo en el departamento de Córdoba, donde mujeres rurales están liderando medidas de adaptación agrícola sostenible. La estrategia también reconoce el valor de los saberes ancestrales y el liderazgo femenino en la gestión del territorio. Este esfuerzo, apoyado por el MADs y cooperación internacional (GIZ), es un hito para promover la equidad de género en la política climática.

No obstante, persisten brechas en la operativización de los enfoques diferenciales. Si bien el BTR1 menciona la situación de poblaciones vulnerables, no presenta indicadores desagregados por género, etnia o grupo etario. Tampoco se evidencian acciones climáticas diseñadas con enfoque étnico (por ejemplo, adaptación basada en ecosistemas liderada por pueblos indígenas), ni reportes sobre cómo la implementación de la NDC está respetando los derechos de las comunidades (consulta previa o el acceso equitativo a financiamiento). Organizaciones de la sociedad civil han abogado por mayor justicia climática; garantizar que las medidas climáticas no vulneren derechos y que los beneficios y cargas se distribuyan equitativamente. Esto implica, entre otros, alinear la agenda climática con la agenda de derechos humanos. Colombia es un país pionero en reconocer el derecho a un ambiente sano en su Constitución, y recientemente ratificó el Acuerdo de Escazú, por lo que se espera un refuerzo de la participación pública y la protección de defensores ambientales, aspectos cruciales para que la acción climática sea inclusiva.

Colombia ha avanzado en la incorporación discursiva de los enfoques transversales en sus compromisos climáticos (NDC, políticas nacionales) e incluso en la planificación de género y clima. Sin embargo, queda pendiente traducir estos enfoques en metas, indicadores, acciones y presupuestos concretos, por ejemplo, establecer metas de empoderamiento de mujeres en la gobernanza climática, asegurar financiamiento específico para comunidades étnicas en adaptación, o evaluar los impactos sociales de proyectos de mitigación (como energías renovables) en términos de equidad. La coherencia entre acción climática y derechos humanos debe fortalecerse para evitar contradicciones, ya que determinados proyectos climáticos pueden desplazar

poblaciones o afectar sus medios de vida sin tener las compensaciones adecuadas. La paz con la naturaleza y la justicia climática, conceptos promovidos por el actual gobierno, implican que la lucha contra el cambio climático vaya de la mano con la reducción de brechas sociales y el respeto a los derechos de todos.

Tabla 5. Evaluación “semáforo” de metas y aspectos clave de enfoques transversales con su estado actual, nivel de cumplimiento y observaciones

Enfoque transversal	Estado actual	Evaluación	Observaciones
Enfoque de género en la acción climática	Plan de Acción de Género y CC lanzado en 2022; BTR1 sin datos desagregados.		El marco estratégico ya existe, pero falta integración efectiva y seguimiento de los impactos diferenciados en la implementación de la NDC, y ampliación del concepto ‘género’.
Participación de comunidades étnicas y locales	Nodos regionales y subnodos departamentales de cambio climático activos; consultas en NDC 2020.		Se han creado espacios participativos iniciales. Se requiere fortalecer la participación vinculante de comunidades indígenas, afro y campesinas en la ejecución y monitoreo de las acciones climáticas.
Coherencia entre clima y derechos humanos	Principios de derechos humanos y “paz con la naturaleza” incluidos en discurso y aterrizados a indicadores de NDC.		Implementación limitada. Se deben establecer salvaguardas claras para que las medidas climáticas respeten los DDHH (consulta previa, equidad, defensores ambientales) e incorporar criterios de justicia climática en la toma de decisiones.

Fuente: Elaboración propia.



Conclusiones y recomendaciones

El análisis de la implementación de la NDC 2.0 de Colombia y de su BTR1 revela un panorama de avances importantes pero todavía insuficientes para encaminar al país hacia el cumplimiento de las metas climáticas de 2030. En mitigación, aunque se han fortalecido los inventarios y existen políticas en marcha (lucha contra la deforestación, energía renovable, entre otros), la brecha para alcanzar la reducción del 51% al 2030 es grande y requerirá mayor ambición y eficacia en la ejecución de medidas.

En adaptación, Colombia cuenta con una estructura de planificación sólida (PN-ACC, PIGCCS, integración del riesgo en la planificación), pero necesita traducirla en acciones locales medibles que protejan a las poblaciones más vulnerables. Los medios de implementación están en desarrollo: el financiamiento climático, si bien ha aumentado, debe gestionarse con más transparencia y orientarse a cerrar brechas sectoriales; la transferencia tecnológica y la capacitación requieren un enfoque más estratégico para lograr transformaciones duraderas.

En cuanto a la transparencia, cumplir con la presentación del BTR1 es un hito institucional, pero la verdadera transparencia va más allá del reporte; implica democratizar la información climática y permitir el escrutinio público, ámbitos donde aún hay trabajo por hacer (por ejemplo en materia de datos abiertos y participación ciudadana en MRV). Los enfoques transversales – género, inclusión social, derechos

humanos – han sido incorporados en la narrativa de la política climática colombiana, pero su operacionalización y monitoreo efectivo constituyen tareas urgentes para garantizar que la acción climática también sea acción justa y equitativa.

Como cierre, se proponen las siguientes recomendaciones estratégicas para fortalecer la implementación de la NDC y la transparencia climática en Colombia:

- **Plataforma nacional de monitoreo de la NDC:** consolidar un sistema integrado en el SNICC que permita el seguimiento público y en tiempo real de todas las metas de mitigación, adaptación, financiamiento y participación, con datos abiertos, georreferenciados y verificables.
- **Indicadores SMART en todas las metas de la NDC:** definir líneas base y metas intermedias medibles para mitigar la actual vaguedad en adaptación y medios de implementación. Deben incluir indicadores de resiliencia, de empoderamiento comunitario y de justicia climática.
- **Fortalecer la participación social vinculante:** asegurar la presencia de veedurías y mecanismos comunitarios en todas las fases de la NDC —actualización, implementación, seguimiento y evaluación— con carácter vinculante en la toma de decisiones, especialmente en financiamiento climático y proyectos como REDD+.
- **Transparencia activa y rendición de cuentas climática:** establecer tableros públicos de seguimiento, realizar audiencias anuales de rendición de cuentas y garantizar que la información climática esté disponible en formatos accesibles.
- **Salvaguardas de derechos humanos y consulta previa:** toda acción climática, desde proyectos REDD+ hasta transición energética, debe estar acompañada de mecanismos obligatorios de consulta previa, protocolos de derechos humanos y salvaguardas socioambientales, en línea con el cumplimiento del Acuerdo de Escazú.

- **Estrategia financiera climática 2.0:** movilizar y dirigir recursos de manera estratégica hacia sectores críticos (energía, transporte, adaptación basada en ecosistemas), garantizar trazabilidad del gasto, y promover instrumentos innovadores, siempre con participación social en la definición de las prioridades.

Colombia ha avanzado en construir las bases de su política climática, pero la implementación de la NDC 2.0 sigue enfrentando brechas estructurales. Para que la NDC 3.0 sea un punto de inflexión, debe combinar ambición con transparencia, financiamiento trazable y participación vinculante de comunidades, asegurando que la acción climática sea una camino hacia la justicia social y ambiental.

I Referencias

1. Departamento Nacional de Planeación – DNP (2024). *Sistema MRV de financiamiento climático*. Portal Finanzas del Clima, Gobierno de Colombia. Disponible en: <https://finanzasdelclima.dnp.gov.co/>
2. Departamento Nacional de Planeación – DNP (2023). *¿Qué son los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Sectoriales (PIGCCS)?*. Página informativa.
3. Gobierno de Colombia (2020). Actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia (NDC) & Portafolios. Disponible en: <https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/documentos-oficiales-contribuciones-nacionalmente-determinadas/>
4. IDEAM, PNUD, MinAmbiente, DNP, et al. (2023). *Primer Informe Bienal de Transparencia (BTR1) de Colombia & Anexos*. República de Colombia. Disponible en UNFCCC: <https://unfccc.int/documents/645256>
5. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS (2025a). *Balance de compromisos NDC 2.0*. Presentación, julio de 2025. Bogotá, Colombia.
6. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS (2025b). *Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT)*. Página informativa.

7. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS (14 de noviembre de 2022). “*Colombia lanza su primera hoja de ruta sobre género y cambio climático*” (noticia publicada en COP27). Sharm El Sheikh, Egipto.
8. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS (26 de noviembre de 2020). “*Colombia reducirá en un 51% sus emisiones de gases efecto invernadero para el año 2030*” (comunicado de prensa). Bogotá, Colombia.
9. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas -FIIAPP, PRONDC, CASAS, J.A.; PINILLA, J. (2023). *Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Colombia*. MADS. Bogotá, Colombia.
10. WWF (2020). “Colombia pledges to reduce its GHG emissions by 51% by 2030”. (noticia publicada 4 de dic de 2020). Bogotá, Colombia.

